

PROGRAMA: **PROSPERA** (ANTES) *OPORTUNIDADES*

En la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, coadyuvamos con el Gobierno Federal, a través de la Delegación en Sinaloa, con el Programa de Inclusión Social PROSPERA con la instalación de una ventanilla de atención a la ciudadanía, donde se realizan trámites para las personas que ya son beneficiarias de dicho Programa siendo los siguientes: Altas y bajas de integrantes de las familias beneficiadas, cambio de titular, cambio de domicilio, reactivación de integrantes, entre otros.

INFORMACION:

El objetivo de **PROSPERA** es articular y coordinar la oferta Institucional de Programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad, así como propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de posibilidades.

Definirá estrategias y acciones para mejorar la educación, la salud, la alimentación, la inclusión financiera, la inclusión laboral y el acceso a los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social, en vinculación respectiva con las Secretarías de Estado del ramo correspondiente. Coordinará los nuevos beneficios otorgados y será un facilitador para que las y los beneficiarios puedan construir su propia historia de éxito. De igual forma, garantizará el ejercicio efectivo de los derechos sociales, conectando el capital humano con las facilidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.